

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CARGA PESADA RUTAS
DEL DESIERTO RUTDESIERTO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 15 días del mes de marzo del 2016 a las 12h00, se reúnen en la sede de la compañía ubicada en la calle Pedro Vicente Maldonado, Barrio Carlos Franco, manzana S48C, de esta ciudad, se reúnen los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía. Dirige la Junta como Presidente el señor Wladimir Santiago Aguilar Quintana en su calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como secretario de la junta la señora Luz Elvira Quintana Quintana, en su calidad de Presidenta de la compañía, por lo tanto los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El presidente de la junta da por instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, y propone el tratamiento del siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, la Junta empieza a tratar el orden del día:

1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- El Presidente de la compañía solicita que por secretaría se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, del que fundamentalmente consta que:

“Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, cuyo contenido ya es conocido por los accionistas, en el periodo 2016 obtuvo un resultado de ganancia del ejercicio, por lo cual se propone aumentar la potencialidad en las ventas y tener un resultado contable en superávit para la compañía.”

Se menciona que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad; luego se procede a dar lectura del informe del Comisario de la compañía, y se mociona igualmente que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad. Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han votado para la aprobación de los presentes informes.

2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- El señor Presidente da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.

La Junta General de accionistas por una unanimidad resuelve aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.

- 3) **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**- La presidenta de la compañía propone que se dé un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas se da lectura del acta.



Wladimir Santiago Aguilar Quintana

C.I. 171475165-6

PRESIDENTE DE LA JUNTA/ ACCIONISTA



Luz Elvira Quintana Quintana

C.I. 170539603-2

SECRETARÍA DE LA JUNTA/ ACCIONISTA HEREDERA



Erick Paúl Aguilar Venegas

C.I. 172102416-2

ACCIONISTA / HEREDERO



Tania Mishell Aguilar Quintana

C.I. 172097143-9

ACCIONISTA/ HEREDERA



Jorge Stalin Villacres Acurio

C.I. 171452754-4

ACCIONISTA



Jhony Carol Granja Chiang
C.I.091309805-9
ACCIONISTA



Arnulfo Romanet Peña Arteaga
C.I.120216636-7
ACCIONISTA